

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS**



UNIDAD ACADÉMICA:

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO:

ANÁLISIS DEL MERCADO VALORES ECUATORIANO COMO FUENTE DE
FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA LAS SOCIEDADES ESMERALDEÑAS.

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

FINANZAS

AUTOR:

BRATS HIDEMISHU ORELLANA DURÁN

ASESOR:

MGT. ORLIN ÁLAVA

ESMERALDAS, 2020

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCESE, previo a la obtención del título de **LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CPA**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LECTOR 1.

Mgt. Jéssica Holguín

LECTOR 2.

Mgt. Ivannova Estupiñán

DIRECTORA DE LA ESCUELA

Mgt. Paola Samaniego García

DIRECTOR DE TESIS

Mgt. Orlin Álava

Esmeraldas, 2020

AUTORÍA DE TESIS

Yo, BRATS HIDEMISHU ORELLANA DURÁN, con cédula de identidad N^a 0803319839, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la PUCESE, manifiesto que la elaboración del presente trabajo de investigación es absolutamente original y auténtica.

En virtud que el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor y de la PUCESE.

BRATS HIDEMISHU ORELLANA DURÁN

C.I. 0803319839

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por ser mi guía en cada paso dado durante mi vida y por darme las fuerzas para no desmayar en el camino para alcanzar mis metas.

A la PUCESE por haberme permitido vivir esta experiencia universitaria obteniendo los conocimientos necesarios para formarme y ser un excelente profesional. A los docentes de la Escuela de Contabilidad y demás carreras que me impartieron sus conocimientos y consejos que me servirán para desempeñarme de la mejor manera en el futuro dentro del ámbito laboral.

Extiendo de manera especial mis agradecimientos a la Mgt. Paola Samaniego por su apoyo y tiempo dedicado en los dos últimos semestres impartiendo la materia de Titulación, y a su vez a mi asesor de tesis, el Mgt. Orlin Álava por la paciencia, dedicación y guía durante todo este proceso en el que me ayudo a finalizar de la mejor manera este proyecto de tesis.

A mis compañeros de clases que a lo largo de este camino se han convertido en mi segunda familia y han hecho que este camino universitario sea hermoso y divertido, los llevare siempre en mi corazón.

MUCHAS GRACIAS.

DEDICATORIA

Con mucho amor dedico este trabajo de investigación a mis Padres Joffre e Ivette por apoyarme y guiarme de la mejor manera para cumplir esta meta.

A mis hermanos Britney y Bruce que han sido mi inspiración para no desmayar en este proceso universitario, los amo con mi vida.

A mis abuelitos que confiaron en mí y me alentaron durante todo este proceso para alcanzar esta meta.

TABLA DE CONTENIDO

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	II
AUTORÍA DE TESIS	III
AGRADECIMIENTO	IV
DEDICATORIA	V
TABLA DE CONTENIDO	VI
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT	IX
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I.....	14
1. MARCO TEÓRICO	14
1.1. BASES TEÓRICO- CIENTÍFICAS.....	14
1.1.1. EL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO, LEY DE MERCADO DE VALORES, REGULACIONES Y MECANISMOS QUE EXISTEN PARA QUE FAVOREZCAN A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.....	14
1.1.2. FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN, MEDIOS Y MECANISMOS PARA PODER ACCEDER A ESTE MERCADO DE NEGOCIACIÓN BURSÁTIL.....	16
1.1.3. CASAS DE VALORES, INFORMACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE ACCESO AL MERCADO DE VALORES, REQUISITOS Y VENTAJAS	18
1.2. ANTECEDENTES	20
1.3. BASES LEGALES	23
CAPÍTULO II.....	26
2. METODOLOGÍA.	26
2.1. TIPO DE ESTUDIO.....	26
2.2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.	26
2.3. MÉTODOS.	27
2.4. PROCEDIMIENTOS.....	27
2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	27
2.6. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	29
2.7. ANÁLISIS DE DATOS.....	30
CAPÍTULO III.....	31
3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	31
3.1. Oferta actual de mecanismos de financiamiento e inversión de la bolsa de valores ecuatoriana.....	31
3.2. El proceso para buscar financiamiento e inversión en la bolsa de valores ecuatoriana.....	37

3.3. Estrategias de acercamiento entre la Bolsa de Valores ecuatoriana y las sociedades esmeraldeñas.....	39
CAPÍTULO IV	43
4. DISCUSIÓN	43
CAPÍTULO V	47
5. CONCLUSIONES	47
CAPÍTULO VI	48
6. RECOMENDACIONES	48
Bibliografía	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz Categorial.....	26
Tabla 2. Cuestionario de Entrevistas.	28
Tabla 3. Muestra intencional y codificación.	30
Tabla 4. Propuesta de acercamiento entre el mercado de valores y las sociedades esmeraldeñas. .	42

RESUMEN

El presente trabajo de investigación planteó como objetivo analizar el mercado de valores ecuatoriano como fuente de financiamiento e inversión para las sociedades esmeraldeñas. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo, tuvo un alcance de tipo descriptivo y un diseño no experimental transeccional, a través de la aplicación del instrumento se entrevistó a cuatro actores relacionados al sujeto de estudio. Uno de los resultados obtenidos es que no existen estrategias para dar a conocer el mercado de valores a las empresas esmeraldeñas. Se concluye, que el mercado de valores es una excelente alternativa bursátil para las empresas esmeraldeñas al momento de buscar financiamiento e inversión, previamente las empresas deben cumplir una serie de procesos legales, tributarios y financieros para asegurar la transparencia en cada una de las actividades que se realicen dentro del mercado de valores.

Palabras clave: mercado de valores; bolsa de valores; financiamiento; inversión; sociedades esmeraldeñas; superintendencia de compañías; casas de valores.

ABSTRACT

The present research has as its main goal to analyze the Ecuadorian stock market as a financial and investment source for the companies in Esmeraldas. The methodology used was of a qualitative approach, had a descriptive scope and a non-experimental transectional design, through the application of the instrument, four actors related to the study subject were interviewed. One of the results obtained is that there are no strategies to advertise the stock market to the companies in Esmeraldas. This research concluded that the stock market is an excellent stock exchange alternative for companies when seeking financing and investment, but the companies must comply with a series of legal, tax and financial processes to ensure transparency in each of the activities that are made within the stock market.

Keywords: Stock market; stock exchange; financing; investment; Esmeraldas societies; company's superintendence; brokerage house.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la mayoría de los países del mundo tienen su propio Mercado de Valores, los principales mercados de valores generalmente surgieron en los siglos XIX y XX, después se crearon la Bolsa de Londres y la Bolsa de Nueva York luego de esto desde Suiza hasta Japón, las principales potencias económicas del mundo tienen mercados bursátiles altamente desarrollados que actualmente se encuentran activos (Bebusinessed, 2019).

El mercado de valores ha estado en constante evolución desde su aparición siendo fuentes generadoras de ingreso logrando obtener mayores beneficios para los inversionistas, Antequera (2016) hace referencia a que la historia de la Bolsa ha sufrido grandes cambios a través de la evolución trayendo consigo ciertas normativas que se aplicaban en este mercado.

El mercado de valores se ha convertido en una entidad financiera de mucha importancia a nivel mundial, ya que este mueve millones de dólares y es el motor del capitalismo, al ser una tendencia en el mundo actual muchas empresas recurren a buscar financiamiento e inversión de la que obtendrían mejores beneficios (Bebusinessed, 2019).

Por esta razón, el mercado bursátil ha representado una fuente de estímulo durante los últimos años en Latinoamérica, siendo el mercado de capitales de Argentina uno de los más importantes históricamente, inaugurándose primero la Bolsa de Buenos Aires a mediados del 1854, luego la bolsa de valores de Rosario en 1884 teniendo como objeto principal aumentar los niveles de transparencia y contar con una mejor liquidez en sus operaciones (Biolatto, 2001).

Ecuador es un país que se encuentra en proceso de desarrollo, las empresas para poder continuar con sus operaciones acuden a estos mecanismos para buscar financiamiento; la Bolsa de Valores Quito S.A (2019), asevera que el mercado de valores es una fuente directa de financiamiento para las distintas actividades que requieran las empresas siendo este un recurso de ayuda para estos mercados que se encuentran en proceso de desarrollo.

A su vez, el mercado de valores es un mecanismo donde se encuentran negociantes y compradores, tiene como propósito la compra y venta de acciones a un precio conveniente

(Córdoba, 2015). Este es un mercado abierto a empresas y personas que tengan los recursos o necesiten buscar financiamiento con algún tipo de documento fiduciario.

Por otra parte, Arellano (2019) afirma que el mercado de valores es una excelente alternativa de inversión debido a los distintos instrumentos que ofrece a las empresas de todos los sectores económicos con rentabilidades mayores a las que ofrece el sistema financiero tradicional, actualmente en la bolsa de valores de Guayaquil existen cierres de facturas comerciales con rentabilidades alrededor de 9%. Se dice que las tasas de rentabilidad de los instrumentos que se ofertan dentro de la bolsa de Valores generan mayores beneficios para las empresas.

De hecho, en la actualidad muchas empresas en el Ecuador buscan financiamiento para continuar con sus actividades de operación y es por esto por lo que recurren tradicionalmente a instituciones bancarias, las cuales les ofrecen un producto con altas tasas de interés. Estas empresas al manejar inversiones dentro de la bolsa de valores mejorarían su nivel corporativo y sus actividades generarían mayor valor. Es trascendente que las pequeñas y medianas empresas concienticen de los tipos de financiamiento a los que pueden acceder de una manera más accesible y económica que las que ofrecen las instituciones bancarias con altos costos y tasas de interés, centrando su progreso en el mercado (Guerrón y Calero, 2006).

Esmeraldas tiene un sector reducido de empresas, según datos de la Superintendencia de Compañías (2020) existen 777 empresas en estado activo. Al saber el número de empresas activas dentro de la provincia, surgen las siguientes interrogantes como pregunta general: ¿Qué oferta el mercado de valores ecuatoriano como fuentes de financiamiento e inversión para las sociedades esmeraldeñas?; y como preguntas específicas surgieron las siguientes interrogantes: ¿Cómo se estructura el mercado de valores ecuatoriano?, ¿Cuál es el proceso de financiamiento e inversión del mercado de valores? y finalmente ¿Qué estrategias de acercamiento se pueden plantear entre la bolsa de valores ecuatoriana y las sociedades esmeraldeñas?.

Adicional, este tema de investigación dará a conocer a las empresas esmeraldeñas mediante un análisis los posibles beneficios de buscar financiamiento o inversión dentro de este mercado bursátil.

La provincia de Esmeraldas cuenta principalmente con ingresos de cuatro sectores que mueven la economía, siendo la agricultura el principal, seguido de la manufactura, la construcción y el comercio (El comercio, 2018). Todos los sectores productivos necesitan financiamiento para continuar con sus actividades diarias y poder sustentar la economía del país.

Durante el 2019 todos los sectores productivos de la provincia de Esmeraldas optaron por financiarse a través de una institución bancaria, por este motivo la Superintendencia de Bancos (2020) publicó en sus estadísticas anuales que se otorgaron 6315 créditos a los distintos sectores que se encuentran dentro de la provincia de Esmeraldas por un monto total de \$238.128.063,47. Para que las empresas de la provincia logren desarrollar sus actividades a plenitud es necesario que tengan recursos económicos que le permitan sustentar los gastos de operación.

Esta investigación podría ser importante para la provincia de Esmeraldas puesto que las sociedades operan principalmente con recursos propios y financieros, al optar por la segunda opción se ven en la necesidad de adquirir deudas con instituciones financieras, por esta razón, el presente trabajo de tesis aporta científicamente al analizar el mercado de valores como fuente de financiamiento e inversión para las sociedades Esmeraldeñas, dándoles a conocer los mecanismos que este mercado bursátil ofrece.

Dentro de la investigación se planteó como objetivo general analizar el mercado de valores ecuatoriano como fuente de financiamiento e inversión para las sociedades esmeraldeñas, a su vez, surgieron tres objetivos específicos que se detallan a continuación: establecer la oferta actual de mecanismos de financiamiento e inversión de la bolsa de valores ecuatoriana; explicar el proceso para buscar financiamiento e inversión en la bolsa de valores ecuatoriana; y, por último, plantear estrategias de acercamiento entre la bolsa de valores ecuatoriana y las sociedades esmeraldeñas.

Finalmente, en el presente trabajo de investigación se detalla a continuación lo que se ha realizado dentro de los cinco capítulos. En el primer capítulo se desarrolló el marco teórico donde se encuentran tres apartados: bases teóricas científicas, antecedentes y el marco legal; dichos apartados permitieron lograr una estructura sustentada dentro de la investigación para su desarrollo. En el segundo capítulo se desarrolló la metodología donde se encuentra el tipo de estudio, la operacionalización de variables, métodos y procedimientos y las técnicas e instrumentos que facilitaron la obtención de los resultados para la investigación. En el tercer capítulo se muestran los resultados obtenidos a través del instrumento de aplicación. En el cuarto capítulo se encuentra la discusión donde se realizó una comparación entre los estudios previos, el marco legal con los resultados más relevantes. Por último, en el quinto y sexto capítulo se plasman las conclusiones y recomendaciones que nos arrojó la investigación.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. BASES TEÓRICO- CIENTÍFICAS

1.1.1. EL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO, LEY DE MERCADO DE VALORES, REGULACIONES Y MECANISMOS QUE EXISTEN PARA QUE FAVOREZCAN A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.

Hoy en día toda actividad económica va a necesitar recursos para seguir con la operatividad de estas organizaciones, todos estos recursos pueden ser adquiridos mediante instituciones financieras, mercado de valores y demás organismos.

El surgimiento de las bolsas de valores conserva un comienzo muy controversial, pues se puede decir que en la antigüedad los comerciantes realizaban intercambios de bienes o productos de primera orden para satisfacer las necesidades en sus hogares, tiempo después se crearon nuevas necesidades e intercambios hasta llegar a producir e intercambiar los productos más tergiversados que representaban un valor económico o patrimonial (Bolsa de Valores Quito, 2020).

Según la superintendencia de compañías (2020), el inicio del mercado de capitales está atado a la bolsa de comercio y su código expedido en 1906 mismos que no permitieron el desarrollo de este mercado, luego de aproximadamente 30 años se fundó la bolsa de valores y productos del Ecuador en Guayaquil que por falta de conocimientos y educación sobre inversiones y otros mecanismos tuvo un corto tiempo de operatividad.

El mercado de valores ecuatoriano está poco desarrollado debido a que las empresas al necesitar dinero optan por financiarse a través del sistema bancario siendo este una alternativa tradicional utilizada por muchos años y que no permite que se democratizen los recursos (Pérez, Rivera y Solís, 2015). Sin embargo, el mercado bursátil es una de las opciones más confiables para que las empresas puedan obtener ingresos, de esta manera las empresas que evalúan dentro de la bolsa pueden conseguir un beneficio adicional en la venta de sus acciones (Córdoba, 2015).

De la misma manera asevera Pérez et al. (2015) que el mercado de valores se compone principalmente por grandes empresas que invierten sus recursos dentro de ella y esperan generar beneficios, se dice que las Pymes y demás no tienen conocimiento para acceder a este mercado inmerso de beneficios. Es por esto por lo que, los beneficios y la seguridad

que ofrecen estas instituciones bursátiles ayudarán a las empresas a mejorar sus condiciones económicas y el desarrollo de la economía de un país.

La Ley del Mercado de Valores es necesaria, útil y de mucha ayuda para poder aplicarlo en los distintos productos que se ofrezcan dentro de las distintas bolsas de valores que existen mundialmente.

La primera Ley del Mercado de Valores fue emitida a mediados del año 1993 y aportó principalmente a la constitución de los intermediadores de valores y demás organismos que participaban dentro de este mercado bursátil, de igual manera esta ley permitió convertir a las bolsas de valores de compañías anónimas a instituciones sin fines de lucro (Superintendencia de Compañías, 2020).

Andrade (como se citó en Pérez et al, 2015) comenta que debido a los grandes avances de la globalización fue necesario realizar una expedición de la Ley del Mercado de Valores, siendo este un paso fundamental para atraer inversores extranjeros. Los aportes dados dentro de esta Ley permitirán utilizar de mejor manera los distintos instrumentos financieros que se ofrecen los mercados de valores.

Para un mejor funcionamiento del mercado de valores es necesario que existan regulaciones por parte de un ente público para favorecer a las empresas brindándoles transparencia dentro de estas operaciones, es por ello que, la Ley del Mercado de Valores (2017) manifiesta que para que se apliquen normas para el funcionamiento del mercado de valores deberá existir un organismo público que establezca estas políticas y que vayan de la mano con los principios establecidos en la Constitución de la República. De igual manera Polastri y Gutiérrez (2009) afirman que dentro de toda economía deben existir medidas para que un mercado se desarrolle confiablemente, evitando que surjan inconvenientes dentro de las operaciones que se realicen dentro de este.

Por esa razón este mercado se rige bajo la Ley del Mercado de Valores utilizando los mecanismos que le permitan encaminar fondos hacia las actividades que se realicen favoreciendo a las empresas en las distintas operaciones que se realicen dentro del sector bursátil y extrabursátil; además se crea un Régimen Especial Bursátil dentro de esta ley con el propósito de desarrollar y ampliar el mercado de valores ecuatoriano favoreciendo a las pequeñas y medianas empresas que quieran negociar dentro de este mercado (Ley del Mercado de Valores, 2017).

Por consiguiente, el mercado bursátil opera a través de los intermediarios donde se negocian valores de oferentes y demandantes previamente inscritos en el catastro público, de igual manera el mercado extrabursátil también conocido como mercado primario es donde se negocian valores previamente inscritos en el catastro público sin la mediación de un intermediario (Asamblea Nacional, 2014).

1.1.2. FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN, MEDIOS Y MECANISMOS PARA PODER ACCEDER A ESTE MERCADO DE NEGOCIACIÓN BURSÁTIL.

El mercado de valores es un mecanismo abierto al público que permite buscar financiamiento a las empresas para continuar con la operatividad de sus actividades y por otro lado el de invertir ciertos recursos para obtener un beneficio a futuro.

Según Castellá (2017) define al financiamiento como un complemento financiero que sirve para cubrir una necesidad existente dentro de una empresa y que es de mucha importancia para el desarrollo de una actividad. Por otra parte, Chagerben, Hidalgo y Yagual (2017) manifiestan que “el financiamiento es un componente prioritario para el desarrollo y crecimiento de los microempresarios, debido a que les permitirá mantener sus operaciones y aumentar la capacidad productiva generando más ingresos y aumento en los rendimientos financieros (p.797).

Al contrario, el Banco del IESS (BIESS, 2020) manifiesta que las inversiones consisten en obtener instrumentos ofertados en el mercado bursátil o extrabursátil, con el propósito de generar seguridad y liquidez, dando alternativas a corto, mediano y largo plazo de acuerdo con las necesidades del inversor. De igual manera Heras (2015) manifiesta que el mercado de valores oferta una amplia gama de productos financieros en los que se pueden invertir obteniendo mejores rentabilidades y a su vez ayudando a mejorar la economía de un país.

Por ese motivo, para poder acceder a un financiamiento o una inversión existen mecanismos establecidos en la Ley del Mercado de Valores que nos permitirán lograr el crecimiento de las empresas (Santander, 2012). En toda actividad económica que se realice deben existir leyes y parámetros para poder realizar una actividad de financiamiento dentro de un mercado de valores.

Por consiguiente, para poder saber qué tipo de producto será el más conveniente, es necesario conocer los distintos productos que ofrecen, entre estas tenemos: las obligaciones a largo plazo que pueden ser emitidas por compañías anónimas, de responsabilidad limitada, entre otras, con el fin de captar recursos económicos del público y de esta manera financiar sus actividades (Bolsa de Valores de Quito, 2018). La emisión de obligaciones es una opción para captar financiamiento ofertando un título a través de una oferta pública (Sánchez y Mora, 2016).

Según Ponce (2005) manifiesta que la titularización sirve para obtener liquidez y poder desarrollar sus actividades mediante la transferencia de bienes de activos, esta operación debe ser respaldada por la misma empresa. Este mecanismo de financiamiento ayuda a conseguir liquidez dentro de la empresa sin afectar su patrimonio y aporta a que las actividades de la empresa continúen con normalidad, por otro lado, Sánchez y Mora (2016) definen a la titularización como una fuente para obtener liquidez mediante la emisión de títulos de activos que sean de poca rotación

Las acciones representan una parte del capital social de una empresa anónima confiriéndole al titular una parte de la empresa de acuerdo con el número de acciones que posea este mismo (Bolsa de Valores de Quito, 2018). Del mismo modo Ortiz (2015) define a las acciones una parte o fracción del capital social de una empresa emitido a través de títulos y comercializados dentro del mercado de valores.

Las facturas comerciales negociables son documentos que se pueden negociar por cualquier empresa que esté constituida y cumpla con todas sus obligaciones siendo para el emisor una liquidez inmediata y para el inversionista una oportunidad de retorno a corto plazo (Bolsa de Valores de Quito, 2018). Del mismo modo, Garcés (2006) comenta que el papel comercial es una forma de captar recursos a corto plazo dentro del mercado fiduciario distintos a los ofrecidos en otras instituciones financieras.

Por ejemplo, la bolsa de valores ha diseñado un programa MiPymeBursatil que consiste en la captación de pequeñas y medianas empresas con el fin de ofrecer e implementar un mecanismo de captación (Pérez et al, 2015). Con el objetivo de captar mayores clientes la bolsa de valores está capacitando a las empresas y personas para que tengan conocimiento de este medio de financiamiento que genera mejores beneficios.

1.1.3. CASAS DE VALORES, INFORMACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE ACCESO AL MERCADO DE VALORES, REQUISITOS Y VENTAJAS

Las casas de valores son compañías anónimas que tienen como propósito ser intermediarios financieros en las actividades de oferta y demanda que se inicien dentro del mercado de valores y estas actividades están controladas por la Superintendencia de Compañías (Zambrano, Martínez, Balladares y Molina, 2017).

Por consiguiente, la principal característica de las casas de valores es de actuar como intermediario en las distintas negociaciones de los productos que se ofrecen en el mercado de valores y estas son las únicas calificadas como intermediadoras (González y Nieto, 2016).

En efecto, al ser una institución que hace la labor de intermediario genera un valor agregado al mercado de valores puesto que llevan a cabo una operación entre el oferente y el demandante dándoles una mejor oportunidad de obtener ganancias disminuyendo los altos intereses que normalmente generarían las instituciones bancarias, además al ser esta la actividad principal y las empresas al acudir a ellas a buscar un mecanismo de financiamiento o inversión sus costos de transacción son menores, finalmente al ser una compañía de una amplia cartera de valores da la facilidad al cliente de elegir el nivel de riesgo que esté dispuesto a aceptar (Zambrano, Martínez, Balladares y Molina, 2017).

La Ley del Mercado de Valores (2017) manifiesta que las casas de valores tienen la potestad de controlar el dinero de sus clientes e invertirlo en los distintos instrumentos que se ofrezcan en el mercado de valores, además el de dar asesorías en temas de organización y operaciones de negociación a personas naturales o sociedades, pertenezcan al sector público o privado.

Por esta razón, para acceder a los mecanismos y participar en el mercado Bursátil y Extrabursátil es necesario que se inscriban en el Catastro Público del mercado de valores todas las instituciones que estén reguladas por esta Ley, (Ley del Mercado de Valores, 2017). De igual manera Méndez (2016) manifiesta que los requisitos para emitir son: primeramente inscribirse en el registro mercantil de valores, luego publicar la resolución de inscripción de la empresa en un periódico, también estructurar una oferta pública donde

vaya toda la información de la empresa con la finalidad de asegurar el futuro de la inversión, a su vez indicar la casa de valores que ayudará a la gestión de manera oportuna de la empresa y finalmente cancelar la cuota para poder operar en los distintos productos ofrecidos en el mercado de valores.

Según el BIESS (2020) expresa que, las ventajas que tiene este mercado alternativo son, mayor liquidez dentro de las inversiones; promueve a las PYMES a generar inversiones para el fortalecimiento de la empresa y del país; y estar inmerso en este mercado tendrá un mayor prestigio y será reconocida a nivel nacional. Así mismo, Méndez (2016) manifiesta algunas ventajas como: al ser un des intermediador financiero generara mejores beneficios de financiamiento e inversión, además obtendrá una mayor liquidez en sus operaciones puesto que dentro de este mercado existe una gran cantidad de participantes, a su vez al ser un mercado ordenado, podrá establecer estadísticas que permitan conocer los financiamientos e inversiones más destacadas.

1.2. ANTECEDENTES

Para el presente trabajo de titulación se requiere de una exhaustiva investigación, por esta razón es necesario conocer estudios previos de temas que se relacionan con el mismo.

En la investigación de Guerrón y Calero (2006) los autores plantearon descubrir las ventajas que ofrece el mercado de valores como una eficiente y eficaz alternativa de financiamiento en las pequeñas y medianas empresas. Se aplicó una metodología de investigación descriptiva sustentada de trabajos previos, información electrónica y datos de medios impresos. Los autores llegaron a la conclusión que el mercado de valores concentra la mayoría del financiamiento en empresas y organismos del Estado, a su vez que las pequeñas y medianas empresas no cuentan con fuentes de financiamiento que beneficien sus operaciones diarias.

Por su parte Morales (2013) el autor planteó en su investigación las causas y efectos de la substracción del Ecuador del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) utilizando una metodología cualitativa a través de entrevistas y opiniones a expertos del tema en varios países, lo cual le permitió llegar a la conclusión que si es factible la integración del Ecuador al Mercado Integrado Latinoamericano pero se deben realizar mejoras y cumplir con ciertos requerimientos exigidos para que sea viable integrarse a este Mercado.

En la tesis de Idrobo (2014) la autora planteó realizar un análisis costo-beneficio del mercado de valores del Ecuador, como un mecanismo de financiamiento alternativo a las fuentes de financiamiento tradicionales utilizadas por las empresas del sector siderúrgico del país. La Autora aplicó una metodología de análisis inductivo-deductivo, llegando a la conclusión que el mercado bursátil con la emisión de obligaciones es más rentable y económico con bajas tasas de interés a las ofertadas en las instituciones bancarias.

De la misma manera Salazar (2015) el autor planteó en su investigación el mercado de valores del Ecuador y sus alternativas de financiamiento para los municipios, aplicando una metodología cuantitativa sustentado de un análisis de comparación de los distintos instrumentos ofertados dentro de la bolsa y cualitativa por medio de entrevistas. Se llegó a la conclusión que los mejores mecanismos de financiamiento para los Gobiernos Autónomos son las titularizaciones puesto que estos ofrecen excelentes beneficios y respaldan las distintas operaciones sean como emisor o inversionista.

En el artículo de Pérez, Rivera y Solís (2015) los autores plantearon analizar el Mercado de Valores como un mecanismo de inversión para las pequeñas y medianas empresas. Utilizando una metodología de tipo cuantitativa sustentada en una serie de encuestas a Gerentes y Propietarios de Pymes, llegaron a la conclusión que cierta parte de los propietarios de las Pymes tienen miedo y desconfianza de perder sus utilidades y es por esa razón que se observó un desinterés acerca del tema.

De la misma manera Lino y Linthon (2016) los autores presentaron como objetivo el análisis de las opciones de financiamiento a través de la bolsa de valores del Ecuador: caso industrias farmacéuticas, ellos utilizaron una metodología cuantitativa mediante el análisis de instrumentos financieros y llegaron a la conclusión mediante este estudio que obtener recursos financieros por medio del mercado de valores aumentaría el valor de la empresa y se obtendría beneficios en las inversiones a largo plazo.

Por su parte Sánchez y Mora (2016) propusieron en su investigación demostrar por medio del análisis, las ventajas y desventajas de las siguientes alternativas de financiamiento (titularización, emisión de obligaciones o préstamo bancario). Los autores aplicaron una metodología de tipo descriptivo basado en elementos cuantitativos y aplicando un proceso de evaluación de estos instrumentos. Llegando a la conclusión que la alternativa de financiamiento más atractiva es la Titularización puesto que genera mejores beneficios económicos dentro del mercado de valores en comparación de las otras alternativas planteadas.

En la investigación de Alvarado y Flores (2016) los autores plantearon proponer el Sistema de factoring como mecanismo de financiamiento a corto plazo para obtener liquidez para la empresa Mercalimsa S.A. en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2016, se utilizó una metodología descriptiva, deductiva, bibliografía y de campo mediante la aplicación de encuestas. Los autores llegaron a la conclusión que el sistema factoring como fuente de financiamiento es factible para la empresa puesto que genera una mayor liquidez y permite cubrir con sus obligaciones a tiempo.

De la misma manera López y Farías (2018) los autores plantearon en su investigación examinar nuevos tipos de financiamiento no tradicionales dentro del sector productivo y comercial de Guayaquil para las pymes, y se aplicó una metodología descriptiva y explicativa para poder evaluar toda la información de las empresas inmersa en el mercado de valores y ver las distintas fuentes de financiamiento que ofrece el mercado de valores.

Los resultados obtenidos por los autores dicen que a pesar de existir cierto temor por parte de las pequeñas empresas al momento de buscar financiamiento en el mercado de valores más eficaz puesto que esta conlleva menores costos y le permitirá tomar mejores decisiones en sus recursos financieros.

En la investigación de Torres, Moscoso y Piedra (2019) los autores plantearon efectos causados por los mecanismos de financiamiento ofertados en la bolsa de valores de las Empresas Cuencanas, se aplicó una metodología cuantitativa, exploratoria y no experimental mediante información financiera obtenida de la bolsa de valores perteneciente a empresas que participan dentro de este nicho. Los autores llegaron a la conclusión a pesar de ser muy limitada la participación de las empresas Cuencanas esta es una alternativa más barata, permite crecer financieramente y tiene el respaldo de estas instituciones bursátiles.

1.3. BASES LEGALES

La presente Investigación se sustenta en documentos legales como: Constitución de la República del Ecuador; el Código Orgánico Monetario y Financiero, Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II Ley Mercado Valores; Reglamento a la Ley del Mercado de Valores y Ley de Compañías.

El Art. 308 de la Constitución de la República del Ecuador hace referencia a que toda actividad financiera previo a ponerse en funcionamiento deberá tener la aprobación del Gobierno y a su vez ayudarán a crecer la economía de un sector o país. Este artículo servirá para conocer que entes reguladores serán los encargados de aprobar cualquier actividad que se pretenda hacer dentro del territorio nacional

El Art. 309 establece la composición del sector financiero tales como el público, privado y popular, especifica que cada uno de estos cuenta con un ente regulador y específico, todo esto es planificado para llevar una soberanía íntegra, confiable, solvente y transparente. Será de ayuda porque permitirá diferenciar las entidades ya sean del sector público y a su vez de los entes que regularán en todo momento las actividades que realicen las empresas.

Por consiguiente, el Art. 336 expresa la obligación que ejerce el estado mediante las leyes que establece el mismo con la finalidad de fomentar la eficacia, eficiencia y la transparencia en los distintos mercados financieros del país. Este artículo será de sustento puesto que para poner en marcha un negocio se necesita establecer leyes y reglamentos.

Finalmente, en el Art. 338 se relata los mecanismos que utilizará el estado para fomentar una cultura de ahorro hacia todo el público, con el propósito de orientar a una inversión productiva que mejore la calidad de vida del país. Este artículo será importante para promover una cultura de ahorro en la provincia de Esmeraldas

El Art. 1 del código orgánico monetario y financiero hace referencia a los organismos que tendrá por obligación regular el mismo. Este artículo nos dará a conocer que entidades del sector público serán rectoras y velarán por el bien de las distintas empresas participantes.

De igual manera, en el Art. 3 hace referencia a los propósitos de este código como el de velar, regular y asegurar todas las actividades monetarias que se den dentro del país con el fin de crear una economía sostenible y altamente financiera. Se sustenta este artículo por el

motivo que será un principio fundamental para el país puesto que ayudará a crear una economía más desarrollada.

Por último, el Art. 13 manifiesta cómo se crea y está compuesta la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, siendo los funcionarios elegidos responsables de las deliberaciones que se tomen dentro de esta Junta. Este artículo sirve para conocer cómo estará constituida y conformada la Junta Reguladora del mercado de valores.

En el Art. 4. De la ley del mercado de valores señala a los intermediarios para negociar valores dentro de los mercados bursátiles serán las casas de valores. Todo esto sirve para saber cuál será el organismo encargado de velar los recursos de los inversionistas.

En la misma Ley el Art. 9 hace referencia al organismo que establecerá las políticas, las normas, los mecanismos y el correcto funcionamiento del mercado de valores.

De igual manera, el Art. 11 hace referencia a la oferta pública que hace una institución en general o a un sector específico del mercado con la finalidad de realizar una operación de compraventa.

En el Art. 18 hace referencia que todos los emisores deberán inscribirse en el Catastro Público para poder gozar de todos los beneficios que ofrece este mercado bursátil.

A su vez en el Art. 20 señala que previo a la debida inscripción estos emisores deberán pasar una prueba emitida por una calificadora de Riesgos con el fin de conocer las actividades del negocio.

En el Art. 44 y 45 hace referencia a los mecanismos que ofrecen las bolsas de valores y el ente rector de esta y a su vez los requisitos y procedimientos que necesitan estas entidades para poder operar como intermediador financiero.

De igual manera en el Art. 56 hace referencia a las casas de valores y al ente regulador de este intermediador financiero, a su vez los requisitos y parámetros que son necesarios para que estas funcionen y colaboren con el desarrollo del mercado.

Finalmente, el Art.176 hace referencia a las compañías anónimas encargadas de medir los riesgos en las operaciones que se realicen dentro del mercado financiero, y a su vez los mecanismos para poder constituirse y poder operar dentro de este mercado.

En el Art. 3 del Reglamento a la Ley del mercado de valores hace referencia al alcance que tiene el mercado de valores para poder desarrollarse dentro de una economía, las del mercado público utilizando los mecanismos previstos en la Ley y las del mercado privado utilizando la negociación de manera directa. También en el Art. 4 manifiesta que toda resolución publicada por el ente rector deberá ser aplicada de manera obligatoria por los participantes del mercado de valores.

Finalmente, el Art. 9 manifiesta que el inscribirse en el registro de mercado de valores es uno de los requisitos necesarios de acuerdo con las disposiciones legales y al no hacer efecto de todas estas no podrán participar o ser agentes de este mercado.

El Art. 5 de la Ley de Compañías hace referencia a que toda empresa para poder ser constituida debe estar ubicada dentro del país, de igual manera en el Art. 14 hace referencia a un registro en el que deben estar inscritas todas las sociedades, siendo el ente rector como es la Superintendencia de Compañías la encargada de velar y llevar a cabo el cumplimiento de todos los efectos establecidos por la ley.

Para culminar, el Art. 20 hace referencia a que las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías deben cumplir con una serie de requisitos pedidos por este ente regulador todos los años con el fin de tener actualizada la información. Y por consiguiente en los Art. 21 y 22 manifiesta que toda transacción donde se vendan acciones deberá ser comunicada al ente supervisor de estas en el transcurso de los días hábiles.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA.

2.1. TIPO DE ESTUDIO.

En base a las definiciones presentadas por Hernández, Fernández y Baptista (2014), en su libro Metodología de la Investigación la naturaleza de esta investigación es de enfoque cualitativo, consistió en la recolección de información mediante entrevistas de carácter no estadístico ni numérico donde se obtuvo las distintas perspectivas acerca del mercado de valores.

A su vez, tuvo un alcance de tipo descriptivo y un diseño no experimental transeccional, puesto que se analizó la situación actual del mercado de valores dentro de las sociedades esmeraldeñas, también las estrategias que utiliza la Cámara de Comercio para dar a conocer esta alternativa financiera, igualmente que tipo de acciones está tomando la Superintendencia de Compañías para promover y desarrollar un mercado bursátil dentro de esta provincia, y por último que iniciativas están tomando las casas de valores del país para atraer a las empresas a buscar financiamiento o invertir dentro de este amplio mercado y lograr un desarrollo productivo dentro de la Provincia.

2.2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Tabla 1. Matriz Categorical.

CATEGORÍAS	UNIDADES DE ANALISIS
Mercado de valores ecuatoriano	<ul style="list-style-type: none">• Oferta actual de financiamiento e inversión.• Proceso para buscar financiamiento e inversión• Estrategias de acercamiento entre la Bolsa de Valores ecuatoriana y las sociedades esmeraldeñas.

Elaborado por el autor.

2.3. MÉTODOS.

En la investigación se utilizó el método inductivo y deductivo, según Jiménez y Pérez (2017), afirman que el método inductivo se forma de un conocimiento particular a un conocimiento general de un tema específico en donde se llegará a una conclusión que sirva como una sola teoría para sustentar una investigación; y a su vez, el método deductivo se forma de teorías y conocimientos generales para finalmente concluir con una teoría específica que sea de interés para el investigador.

2.4. PROCEDIMIENTOS.

Para llevar a cabo la aplicación y recolección de datos de las entrevistas, se elaboró un talón de preguntas dirigido a cada uno de los representantes de las instituciones establecidos en la muestra.

En la primera fase de la investigación la muestra intencional establecida era de 5 representantes de las distintas instituciones, dichas entrevistas iban a ser realizadas con la visita a las mismas, pero debido a la crisis mundial provocada por el COVID-19 se pudo llegar solo a 4 representantes.

Para poder obtener las entrevistas se tuvo que atravesar ciertas dificultades, puesto que las entrevistas no se pudieron realizar personalmente y para ello se utilizó la plataforma ZOOM para llegar a dichos representantes, las mismas que amablemente ayudaron a contestar las interrogantes.

2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

- **Entrevistas.**

Las entrevistas son sustanciales para poder sustentar las conclusiones y dar a conocer un criterio específico dentro de un tema de investigación, por esta razón, Galarza (1990) define a las entrevistas como un proceso de interacción oral donde se realizarán preguntas de interés general a una persona o un grupo de personas con el objetivo de obtener un criterio de un tema en específico.

- **Instrumento.**

Tabla 2. *Cuestionario de Entrevistas.*

UNIDAD DE ANÁLISIS	DE	PREGUNTAS	ENTREVISTA
Oferta actual de financiamiento e inversión.	de e	¿Qué oferta el Mercado de Valores como mecanismos de financiamiento e inversión?	BOLSA DE VALORES DE QUITO.
		¿Qué productos fiduciarios son los que más utilizan las empresas como medio de financiamiento e inversión?	BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL
		¿Para las empresas esmeraldeñas que alternativas serían las más viables para obtener financiamiento e inversión?	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
		¿Los distintos productos ofertados dentro del Mercado de Valores tienen un alcance para todas las empresas?	
		¿Cuál es la Ventaja de buscar financiamiento e inversión en el Mercado de Valores?	
		¿Cuál es la situación actual del Mercado de Valores como fuentes de financiamiento e inversión?	
		Proceso para buscar financiamiento e inversión	e
		¿Cuál es el proceso para obtener financiamiento?	BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL
		¿Cuál es el proceso para poder	DE GUAYAQUIL

	invertir?	
	¿Qué medidas podrían tomar para promover y desarrollar un mercado bursátil dentro de esta provincia?	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
<hr/>		
Estrategias de acercamiento entre la Bolsa de Valores ecuatoriana y las sociedades esmeraldeñas.	¿Qué estrategias realizan para dar a conocer el Mercado de Valores a las empresas? ¿Qué iniciativas están tomando para atraer a las empresas y personas a recurrir a buscar financiamiento e inversión dentro del Mercado de Valores? ¿Las empresas esmeraldeñas que requisitos primordiales necesitarían para participar dentro de este Mercado Bursátil?	CÁMARA DE COMERCIO ESMERALDAS ACCIVAL CASA DE VALORES S. A

Elaborado por el autor.

2.6. POBLACIÓN Y MUESTRA.

La Población dentro de esta investigación estuvo conformada por las instituciones del sector público y privado que tienen conocimiento y estén inmersos dentro del mercado de valores para de esta manera poder llegar a los resultados esperados, por ello, López (2004) afirma que la población está constituida por una agrupación de personas que estén relacionados a un tema de interés.

Por consiguiente, Tamayo (2001) expresa que la muestra es una técnica que permite conocer características de una agrupación y tiene como finalidad facilitar indicadores partiendo de la selección de una muestra significativa de la población. En este sentido, del total de la población se pretende determinar una muestra de tipo intencional que estará

conformada por cinco representantes, los mismos que aportaran con información acerca del tema de investigación, mediante preguntas se conocerá una panorámica actual del mercado de valores del Ecuador.

Según López (2004) manifiesta que la muestra intencional se establece de acuerdo con la percepción y los objetivos, se la realiza tomando una muestra de aquellas unidades representativas de la población que se desea investigar, que en este caso está determinada de la siguiente manera:

Tabla 3. *Muestra intencional y codificación.*

N^a	Institución	Cargo	Código
1	Bolsa de Valores Quito.	Analista Senior de Información y Capacitación.	BVQ001
2	Superintendencia de Compañías.	Autorizaciones.	SC002
3	Accival Casa de Valores S.A.	Estructurador de Productos Financieros.	ACC003
4	Cámara de Comercio Esmeraldas.	Presidente.	CCE004

Elaborado por el autor.

2.7. ANÁLISIS DE DATOS.

Los datos que se obtuvieron en esta investigación fueron analizados y procesados a través del programa informático Microsoft Word.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se analiza la información obtenida mediante la aplicación de las entrevistas sobre el Análisis del Mercado de Valores como fuente de financiamiento e inversión para las sociedades esmeraldeñas, aplicadas 5 representantes de las distintas instituciones inmersas dentro del mercado de valores, de acuerdo a las unidades de análisis se obtuvo información acerca de la oferta actual de financiamiento en inversión, el proceso para buscar financiamiento e inversión y las estrategias de acercamiento entre la bolsa de valores ecuatoriana y las sociedades esmeraldeñas.

3.1. Oferta actual de mecanismos de financiamiento e inversión de la bolsa de valores ecuatoriana.

Dentro de los mecanismos actuales que existen dentro de los mercados de valores, las empresas siempre optarán por buscar el que les genere mejores beneficios, es por ello por lo que, es importante que el gerente tenga claro cuál es la oferta actual del mercado de valores ecuatoriano como mecanismo de financiamiento e inversión, por lo cual se consultó a SC002 quien indicó lo siguiente:

“Dentro del sector específico que trata de las ofertas públicas a corto, mediano y largo plazo existen los productos llamados papel comercial negociable, emisión de obligaciones, titularizaciones y las cuotas de fondo de participación...”

Sobre este mismo tema, la BVQ001 especificó que:

“El mercado de valores tiene dos opciones la del inversionista y la del financiamiento. El lado del inversionista ofrece una amplia alternativa de inversiones cuyos valores están previamente inscritos en el catastro público del mercado de valores y en una bolsa de valores, eso hace que las inversiones estén garantizadas por un ente regulador que en este caso es la Superintendencia de Compañías...el financiamiento lo realizan a través de papeles llamados bonos mismos que tienen sus propias características y son estructurados por una casa de valores la misma que se encargara de hacer un análisis y las respectivas proyecciones de los flujos para saber hasta qué capacidad de endeudamiento y de

plazo podrá acogerse esa empresa, una vez finalizado todo el proceso de estructuración dichos bonos son colocados en el mercado de valores para que sean negociados... pueden adquirir papeles por medio de la renta fija, uno por el lado de los pasivos mediante la emisión de obligaciones las mismas que son papeles de deuda a largo plazo que van a generar un flujo de caja que ayudará a las empresas a obtener liquidez, estos proyectos deberán tener una garantía por parte del emisor que será mediante un activo de la empresa; dentro de los pasivos también se pueden emitir los papeles comerciales que a diferencia de las obligaciones a largo plazo están tienen un periodo a corto plazo de hasta 359 días y con una diferencia que estas no generan un interés, es decir, tienen cupón cero”.

“...Por el lado de los activos se puede buscar financiamiento a través de las titularizaciones que es un proceso donde la empresa encarga todo el flujo de caja para que una tercera persona misma que toma el nombre de fideicomiso se encargue de producir todo lo que conlleva el rol del negocio de la empresa, de tal manera que la empresa encargada de producir todos estos bienes emitirá los papeles de titularización.”

Por tales motivos, el mercado de valores ofrece una amplia cartera de productos al momento de invertir o buscar financiamiento que facilitarán a las empresas cubrir las expectativas y necesidades que se presenten durante el desarrollo de sus operaciones, todas estas compañías deberán primero cumplir con los requisitos establecidos por la Ley

Por consiguiente, existe una amplia cartera de productos ofertados públicamente que pueden ser negociados dentro del mercado bursátil, es por eso por lo que las empresas al momento de participar deberán tener claro que los productos fiduciarios son los que más utilizan las empresas como medio de financiamiento e inversión, en el caso de SC002 detalló lo siguiente:

“La emisión de obligaciones, papeles comerciales negociables y la titularización de activos”. El ACC003 relata lo siguiente: “existen diferentes productos que se pueden utilizar dentro del mercado de valores sin embargo uno de los productos fiduciarios más utilizados es la titularización de activos y dice que estos se convierten en flujos anticipados para la empresa... luego están las obligaciones a largo plazo son deudas que contraen las compañías para obtener efectivo... los papeles comerciales son deudas menores a 365 días y estas no generan un interés

al momento de emitirlos, sino que son emitidas con un cupón cero, y las acciones solo las pueden emitir las compañías o empresas y son títulos que le ceden una parte de la empresa al tenedor de las acciones”.

Sobre el mismo apartado la BVQ001 indicó lo siguiente:

“Los productos más utilizados para buscar financiamiento e inversión son: por el lado del pasivo la emisión de obligaciones a largo plazo y los papeles comerciales, y por el lado de los activos las titularizaciones de activos”. La CCE004 manifestó “el financiamiento se busca ya sea con la banca privada o la banca estatal, pero sin embargo existe ese candado que no deja desarrollarse a las empresas “.

Por esta razón, esta alternativa bursátil que ofrece un segmento del mercado financiero tiene una amplia gama de productos, por tal motivo en su mayoría las empresas utilizan mecanismos por el lado del activo y por el lado del pasivo.

De la misma manera, Esmeraldas tiene un amplio sector económico con ingresos de las distintas actividades, por lo cual, las empresas deben analizar qué alternativas serían las más viables para obtener financiamiento e inversión, en el caso de SC002 respondió lo siguiente:

“La respuesta la tienes tu como investigador en base a una investigación que realices en las empresas, saber qué es lo que buscan las empresas y una vez mostrada toda la investigación saber si les gusta este mecanismo para buscar financiamiento e invertir o si ellos igual van a preferir la banca tradicional”.

De igual manera ACC003 manifestó lo siguiente:

“Esmeraldas tiene un gran atractivo turístico como los son las playas (Decamerón Mompiche es una cadena de Hoteles pero cada sucursal tiene su propio RUC y en algún momento realizo una oferta pública), el sector agrícola, palmicultor donde mencionó que (Energypalma es una empresa de la Fabril que tenía principalmente su domicilio en San Lorenzo y esta realizó su primera Titularización de Flujos en el 2010) comento que para que estas dos empresas participaran sus representantes legales eran personas de otras ciudades... el mayor problema no es la mentalidad que tiene la empresa sino la mentalidad de los dueños o representantes legales que en su mayoría quieren llevar estas empresas de manera familiar y piensan que al pasar a ser compañías anónimas, limitadas, etc., les tocaría pagar inmensas

cantidades de tributos e impuestos, a su vez piensan que emitir acciones o participar dentro del mercado de valores es vender una parte de la empresa que luego no podrá ser recuperada...”.

Adicionalmente, la BVQ001 relató lo siguiente:

“Una de las alternativas para obtener financiamiento las empresas grandes es un poco complicado puesto que en su mayoría están atravesando problemas de liquidez por temas de la pandemia, sin embargo para pymes el mejor ambiente es el gobierno puesto que ha adaptado ciertos programas con la CFN y algunas otras instituciones en las que está ayudando e impulsando mediante créditos con tasas bastantes flexibles en comparación con las tasas de interés que daban normalmente; otra posibilidad sería el segmento REB (Registro Especial Bursátil) donde las pymes pueden acceder y participar dentro de este segmento bursátil, el cual ofrece ciertas ventajas como la de inscripción sin ningún costo, otra ventaja es que por cada transacción u negociación que se dé dentro de la Bolsa de Valores Quito el porcentaje de comisión sería del 0.045%”.

Finalmente, la CCE004 mencionó lo siguiente:

“Si bien es cierto existen mecanismos del gobierno que tienen como finalidad ayudar a las empresas para que puedan lograr su desarrollo de sus actividades comerciales, pero la realidad es otra y existe un candado que impide esto, el 75% de las empresas esmeraldeñas se encuentran en la central de riesgo siendo este un impedimento legal para adquirir un crédito ya sea este un crédito del estado y peor aún de la banca privada...”

Se puede decir que las empresas tienen una variedad de mecanismos financieros que les facilitará obtener recursos económicos o les garantizará una seguridad en sus inversiones, sin embargo, en muchas ocasiones dichos mecanismos no les serán de gran ayuda para el desarrollo de sus actividades por los obstáculos que imponen las distintas entidades financieras.

A su vez, toda empresa para adquirir un compromiso público o privado debe cumplir requisitos y poseer una compañía bien estructurada legal y económicamente, por tal motivo las empresas deben saber si los distintos productos ofertados dentro del mercado de valores tienen un alcance para todas las empresas, en el caso de la SC002 mencionó lo siguiente:

“Las casas de valores son las encargadas de hacer el acercamiento a las empresas ofreciéndoles los mecanismos existentes y posterior a eso las empresas reciben la asesoría, hacen el seguimiento por parte de la Superintendencia y finalmente entregan los respectivos documentos para poder recibir el certificado en el que ya pueden ir a negociar en la Bolsa de Valores...”

Sobre el mismo apartado la BVQ001 indicó lo siguiente:

“Si, previamente deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley para poder participar dentro del mercado de valores y luego buscar una casa de valores que los guíe para los procesos de financiamiento e inversión”

Podemos decir que todo mercado financiero es abierto al público en general, es decir, todas las empresas o personas que necesiten recursos tienen la posibilidad de participar dentro del mercado de valores, sin embargo, deberán cumplir con los requisitos necesarios para acceder al mismo.

Por consiguiente, el mercado financiero tiene distintos sectores los cuales poseen ciertas ventajas y desventajas para las empresas, por este motivo los gerentes deben conocer las ventajas de buscar financiamiento e inversión en el mercado de valores, en el caso de la SC002 manifestó lo siguiente:

“El mercado de valores ofrece una amplia ventaja de mecanismos para poder participar, estos pueden ser mediante sus activos a través de su cartera de clientes convirtiéndolos en valores que podrán ser negociados dentro del mercado de valores; de igual manera a través de sus pasivos puede obtener financiamiento mediante la emisión de obligaciones adquiriendo una deuda a corto o largo plazo y esta se convierte atractiva para el inversionista debido a que al final de cumplirse los plazos esta obligación puede convertirse en acciones estableciendo factores de conversión, mejorando los beneficios y con las formalidades establecidas en la Ley de Compañías; de igual manera otro mecanismo es la titularización de flujos de bienes de activos que consiste en traer todo el flujo a valor presente y de esta manera armar una estructura financiera; a su vez otro mecanismo son las acciones mediante la suscripción pública de acciones previamente constituida una compañía”

En el mismo apartado la BVQ001 comentó lo siguiente:

“Una de las ventajas frente al mercado de dinero es que sus tasas son más competitivas, es decir, son más atractivas para los distintos requerimientos tanto de financiamiento e inversión que deseen las empresas”.

En conclusión, esta alternativa bursátil es mucho más atractiva comparada con las que ofrece la banca tradicional y estas son principalmente las tasas atractivas que ofrece tanto para la inversión como para el financiamiento.

El mercado de valores se encuentra ligado a las empresas que mayor impacto tienen en Ecuador, es por esto que toda empresa o persona que quiera participar dentro del mismo necesita conocer la situación actual del mercado de valores como fuente de financiamiento e inversión, en el caso de la SC002 al ser un ente regulador especificó lo siguiente:

“Este mercado de valores ecuatoriano es pequeño, trata de ser muy formal y existen varios productos a los que pueden acudir las empresas”.

De igual manera la BVQ001 detalló lo siguiente:

“La Bolsa de Valores de Quito está íntimamente ligada a la economía del País y a su vez este es un mercado sumamente sensible, es decir, este mercado también sufre impactos económicos ante las distintas situaciones que se lleguen a presentar dentro de la economía del País. También este mercado de valores ecuatoriano tiene una cierta ventaja contra las pares económicas internacionales, es decir, al existir un impacto económico en las bolsas de valores a nivel mundial esta no se vería afectada”.

Podemos decir que este mercado de valores se encuentra en su nicho inicial de despegue, es decir, no está lo suficientemente desarrollado a comparación de otros países y al no estar ligado a grandes mercados mundiales no se ve afectado por incidentes o sucesos negativos que suceden en el mundo.

3.2. El proceso para buscar financiamiento e inversión en la bolsa de valores ecuatoriana.

Las sociedades para poder adquirir recursos necesitan mecanismos que le faciliten la obtención de estos, por tal motivo los gerentes necesitan conocer los mejores mecanismos de negociación del mercado de valores, en el caso de SC002 relató lo siguiente:

“Para que una compañía proceda a buscar financiamiento debe tener primero una junta general de accionistas en la que luego de hacer una ingeniería financiera llegan a la conclusión que necesitan recursos para poder continuar con sus actividades. El órgano que aprueba una emisión o un mecanismo de financiamiento es la junta general de accionistas y posterior a eso una casa de valores en representación de la compañía arma una estructura financiera que será llevar a la bolsa de valores para negociarla entre compradores y vendedores”.

A su vez, en el mismo contexto la BVQ001 mencionó lo siguiente:

“Existe un solo mecanismo de negociación que es una plataforma electrónica bursátil (Sistema Electrónico Bursátil) para la intermediación de valores tanto de financiamiento e inversión, este sistema es la conexión entre casas de valores legalmente autorizadas para operar dentro de las bolsas de valores de Quito y Guayaquil y les permite comunicarse para dar a conocer que productos tienen disponibles para la venta o compra, es decir, este sistema se caracteriza por ser un mercado abierto donde se encuentran todos los valores que serán negociados”.

Dentro de este mercado existe una plataforma amigable de negociación que permite obtener los productos ofertados públicamente para el financiamiento o la inversión que se requieran las empresas.

Los procesos necesarios para cualquier tipo de negociación deberán estar establecida por la Ley previamente, por esta razón las empresas deben indagar cual es el proceso para obtener financiamiento e inversión, en el caso de la SC002 refirió los siguientes requisitos:

“Estar inscritos en el catastro público del mercado de valores, cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley, tener una casa de valores que los represente, definir el producto con el que van a buscar financiamiento y tener una capacitación de riesgos que apruebe la capacidad de pago...”, y para realizar una inversión los requisitos son “estar inscritos en el catastro público del mercado de

valores, cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley, tener una casa de valores que los represente y finalmente escoger la mejor oferta pública para invertir”.

Por consiguiente, en el caso de la BVQ001 mencionó los siguientes procesos:

“Para poder obtener este financiamiento o inversión existen ciertos requisitos, principalmente es el de estar inscritos dentro del ente regulador que sería la Superintendencia de Compañías, estar inscritos dentro del catastro del mercado de valores el cual es un organismo que se encarga de velar que todos los valores estén debidamente inscritos, calificadas y bien estructuradas para que luego puedan ser negociadas dentro del mercado de valores, adicional a eso hay otros requisitos para las empresas como los temas fiscales con el Sri, laborales en el IESS, tener una calificación de riesgos y también inscribirse dentro de una bolsa de valores”.

Si bien es cierto, dentro de toda economía deben existir leyes que permitan regular los distintos mercados financieros para los procesos que se vayan a dar dentro de dicho mercado y les permita participar en los procesos de financiamiento e inversión.

Por consiguiente, para que una parte del mercado financiero pueda darse a conocer y ganar credibilidad es necesario crear ideas para promover dicho mercado, por tal motivo los organismos que representan a las empresas dentro de este mercado que medidas podrían tomar para promover y desarrollar un mercado bursátil de esta provincia, en el caso de la SC002 mencionó lo siguiente:

“Como institución no tienen una oficina en Esmeraldas y a su vez no difunden estos mecanismos de financiamiento puesto que son entes reguladores, esta función y promoción les correspondería a las casas de valores que son los que estructuran las ideas del mercado de valores y la ponen a disposición de las empresas”.

Sin embargo, la BVQ001 dentro del mismo contexto manifestó lo siguiente:

“Existen ciertos planes y proyectos que permitirá que haya más participación dentro de este mercado mediante la difusión de la cultura bursátil puesto que muchas personas de la economía y del sector a todo nivel en realidad todavía no conocen cual es la figura de una bolsa de valores de tal manera que cuando se habla de una inversión en una bolsa de valores ligan dichos valores a una persona

que tiene mucho dinero y piensan que dentro de este mercado de valores solo puede participar personas que tengan mucho dinero... parte de esta difusión de la cultura bursátil también está dirigida a las empresas para que también puedan conocer que existe un segmento del mercado de financiero dentro del Ecuador en donde también pueden obtener un financiamiento o realizar una inversión...”.

Los organismos que participen dentro del mercado de valores tienen proyectos y planes que pretenden dar a conocer esta alternativa bursátil mediante planes de acción, capacitaciones, información gratuita entre otros beneficios que ayudaran a desarrollar la economía de las empresas e instituciones dentro del Ecuador.

3.3. Estrategias de acercamiento entre la Bolsa de Valores ecuatoriana y las sociedades esmeraldeñas.

Los organismos que guían y dan a conocer este mercado bursátil necesitan estrategias de acercamiento para dar a conocer a las empresas dicho mercado, por esta razón se pretende conocer que estrategias realizan para dar a conocer el mercado de valores a las empresas, en el caso de ACC003 manifestó lo siguiente:

“Nosotros no tenemos estrategias para dar a conocer el mercado de valores a las empresas”.

Por el contrario, CCE004 dentro del mismo contexto relató siguiente:

“En la Cámara de Comercio se hacen cursos muy continuos donde vienen inversionistas de otras partes a darles la explicación a pequeños y medianos comerciantes para que busquen el camino ideal para adquirir los préstamos y salir adelante”.

Es necesario para que el mercado de valores despegue en el Ecuador implementar acciones y planes dentro de los organismos que estén inmersos y tienen acercamiento con las empresas con la finalidad que conozcan los beneficios que da esta alternativa a comparación de la banca tradicional.

Por consiguiente, para que los organismos puedan atraer a las empresas pequeñas, medianas o grandes al mercado de valores necesitan impulsarlo a través de iniciativas, planes de mejoras y estrategias, debido a ello se pretendió conocer que iniciativas están

tomando para atraer a las empresas y personas a recurrir a buscar financiamiento dentro del mercado de valores, en el caso de ACC003 comentó lo siguiente:

“Las casas de valores son compañías anónimas que brindan el servicio de intermediarios tanto para los emisores e inversionistas, no tienen el rol para establecer iniciativas que atraigan a las empresas, es decir, solo sirven de intermediarios, también guían a las empresas que ellos representan para que coloquen de mejor manera sus inversiones y así mismo tomen la mejor decisión de financiamiento...”

Por otra parte, dentro del mismo tema la CCE004 mencionó lo siguiente:

“Realizan siempre seminarios y cursos gratuitos con el único afán de que aumente el comercio y se integren a la cámara de comercio ya su vez a la pequeña industria y al comercio en general”. las iniciativas tomadas por estos organismos generaran confianza dentro de las empresas para que estos conozcan y se interesen en saber más de esta Alternativa bursátil con la finalidad de captar más clientes y que este tenga más acogida dentro de las empresas ecuatorianas.

Por tal motivo, dichas estrategias y medidas que están tomando los distintos organismos que representan a las empresas se espera obtener resultados positivos durante el transcurso de los años, el mismo que, permitirá mejorar la economía y el desarrollo de las empresas.

Finalmente, como ya es de conocimiento para las empresas que al momento de adquirir algún crédito o invertir sus recursos deben cumplir con ciertas obligaciones, por esta razón las empresas esmeraldeñas necesitan conocer que requisitos primordiales para participar dentro de este mercado bursátil, en el caso de ACC003 mencionó lo siguiente:

“Principalmente deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley del Mercado de Valores, contar con un patrimonio que le permita garantizar su participación dentro del mercado. También comento que el principal requisito es perder el miedo de crecimiento de la empresa debido a que este temor es el que no les permite despegar hacia el éxito, dejar esa ideología que, si pasan a ser compañías anónimas, compañías limitadas deben de pagar más impuestos, formalizarse, es decir, dejar de ser personas naturales y pasar a formalizarse como compañía ya que este le dará mayor ventaja para participar dentro de cualquier mercado, sea de dinero o de valores”

Por otro lado, CCE004 dentro del mismo contexto relató lo siguiente:

“Ser solventes, tener un RUC, tener un contrato de arrendamiento y tener un capital de arranque para poner en marcha el negocio y que este se mantenga y logre llegar al éxito”.

Es necesario que las empresas cumplan requisitos y obligaciones primordiales que exige la Ley para poder participar en este mercado, además necesitara ciertos deberes formales y capital propio para respaldar cada una de las operaciones realizadas dentro de estos mecanismos. Luego de este análisis se plantea un esquema de acercamiento entre los mercados de valores y las sociedades Esmeraldeñas detallado a continuación:

Tabla 4. Propuesta de acercamiento entre el mercado de valores y las sociedades esmeraldeñas.

Estrategias	Objetivos	Temática	Actividades	Acciones a desarrollar	Recursos	Responsables	Presupuesto
Realizar un convenio entre la PUCESE, la bolsa de valores de Quito y la Superintendencia de compañías para capacitar a las sociedades Esmeraldeñas	Capacitar a las sociedades esmeraldeñas sobre el mercado de valores Ecuatoriano como fuente de financiamiento e inversiones.	Programa de formación en Mercado de Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar que es la bolsa de valores a los empresarios • Conocer quiénes pueden participar en bolsa de valores • Explicar la clasificación de los valores: renta fija y renta variable • Conocer los rubros que permiten obtener la liquidación contrato • Actuales mecanismos que provee la bolsa de valores de quito • Realizar caso práctico (actividad lúdica con simulador bursátil) 	Realizar capacitaciones a los gerentes y empresarios de las sociedades Esmeraldeñas en temas bursátiles. Realizar a través del simulador bursátil casos prácticos con ejemplos de compra y venta de los distintos productos que oferta la bolsa de valores.	<p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Folletos (físico, digitales) • Simulador bursátil • Lápiz • Borrador • Cuaderno <p>Equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computador • Proyector • Plataformas tecnológicas • Presentaciones (físico, digitales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de contabilidad y auditoría • Docentes de la carrera • Estudiantes de la carrera 	\$1200,00

Elaborado por el autor.

CAPÍTULO IV

4. DISCUSIÓN.

La presente investigación tuvo como objetivo principal de analizar el mercado de valores ecuatoriano como fuente de financiamiento e inversión para las sociedades esmeraldeñas, mediante la aplicación del instrumento se recopiló toda la información sobre el mercado de valores, los procesos y requisitos principales para obtener financiamiento o invertir. Por consiguiente, dicha información será discutida a continuación:

El mercado de capitales o mercado de valores es un segmento del mercado financiero, esta alternativa se caracteriza por ofrecer mejores beneficios a las empresas con la finalidad de generar mayores ganancias en un plazo determinado. A su vez, se deben cumplir ciertos requisitos que permitirán acceder a dicho mercado donde encontrará una amplia cartera de productos que serán utilizados como medio de financiamiento e inversión.

Por lo tanto, se conoce que algunas empresas esmeraldeñas para poder continuar con sus operaciones diarias han optado por recurrir a los mecanismos tradicionales que en este caso es la banca, gran parte del capital financiado de dichas entidades lo ofrecen a altas tasas de interés, este factor en el futuro puede incidir negativamente en el desarrollo de las empresas esmeraldeñas; tomando en cuenta lo anterior Lino y Linthon (2016), mediante el análisis de las opciones de financiamiento a través de la Bolsa de Valores del Ecuador llegaron a la conclusión que obtener recursos financieros por medio del mercado de valores aumentaría el valor de la empresa y se obtendría beneficios en inversiones a largo plazo. Debido a esto surgen las siguientes dudas ¿Por qué las empresas esmeraldeñas no conocen este mercado? ¿Acaso el mercado bursátil no es promocionado igualmente que el mercado monetario? ¿Por qué las empresas esmeraldeñas buscan financiamiento en un mercado monetario que ofrece altas tasas de interés? Probablemente, se puede decir que las instituciones bancarias no tienen muchas barreras e impedimentos formales y legales al momento de que el cliente opte por buscar financiamiento o realizar una inversión.

Adicionalmente, toda gestión económica que se realice generará duda debido a los riesgos financieros que pueden surgir al momento de buscar financiamiento e inversión, sin embargo, López y Farías (2018) mencionaron que a pesar de existir cierto temor por parte de las empresas al momento de buscar financiamiento e inversión este será más eficaz puesto que este mercado conlleva menores costos y permitirá tomar mejores decisiones en sus recursos financieros. Esto resulta similar a los resultados obtenidos dentro de la investigación donde se conoció que una de las ventajas principales de este mercado bursátil frente a los demás mercados son los beneficios tanto costos e intereses.

Dentro del mismo contexto, dentro de otro hallazgo en esta investigación existe otro factor que impide a las empresas lograr el despegue dentro de una economía y este es mencionado por uno de los entrevistados donde enfatiza que el principal requisito es perder el miedo de crecimiento en la empresa puesto que los dueños o propietarios tienen una ideología que al ser parte del mercado de valores les tocará formalizarse, es decir, cumplir con más obligaciones.

Por otro lado, para Guerrón y Calero (2006), el mercado de valores del Ecuador concentra la mayoría del financiamiento en empresas y organismos del estado, teniendo en cuenta que uno de los mayores ejes económicos son las empresas privadas que participan dentro de este mercado bursátil, surgen las siguientes interrogantes ¿Por qué las sociedades esmeraldeñas no optan por financiarse dentro de este mercado? ¿Qué impedimentos tienen las sociedades esmeraldeñas para participar dentro del mercado de valores? ¿Qué sucede con la cultura bursátil en la provincia? ¿Por qué no se ve el apoyo y capacitación de los entes rectores a las sociedades esmeraldeñas? ¿Acaso la junta de accionistas de las empresas esmeraldeñas no le interesa esta alternativa bursátil? Sin embargo, dentro de los hallazgos en la investigación se menciona que hoy en día para varias empresas grandes es complicado adquirir deudas puesto que en su mayoría están atravesando problemas de liquidez siendo este un ratio financiero importante dentro de un mercado financiero

Por consiguiente, el mercado de valores tiene una amplia gama de productos que pueden ser ofertados al público, los más destacados son la emisión a largo plazo, los papeles comerciales, la titularización de activos y las acciones, esto tiene similitud con lo planteado por Sánchez y Mora (2016), quienes consideran que, la alternativa de financiamiento más utilizada por las empresas es la titularización puesto que genera mejores beneficios

económicos a comparación de las otras alternativas planteadas. Finalmente, para que dichos productos se negocien entre compradores y vendedores debe existir un mecanismo proporcionado una bolsa de valores donde se puedan intermediar los valores.

Asimismo, en los resultados se evidenció que todas las empresas deben cumplir una serie de requisitos y obligaciones establecidas en la Ley del mercado de valores para poder participar, esto tiene similitud con lo establecido en el artículo 18 de esta Ley, donde hace referencia a que todos los participantes deben previamente estar inscritos en el catastro público del mercado de valores para poder gozar todos los beneficios que ofrece este mercado bursátil.

Adicionalmente, se evidenció en la investigación que el mercado de valores es pequeño y trata de ser muy formal en cada uno de sus procesos de manera transparente desde el primer momento en que una empresa decide participar y ser parte de dicho mercado, esto se relaciona con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 336 donde expresa la obligación que ejerce el estado mediante las leyes que establece el mismo con la finalidad de fomentar la eficacia, eficiencia y la transparencia en los distintos mercados financieros del país.

En los resultados se pudo evidenciar que la mayoría de los organismos inmersos dentro del mercado de valores no poseen estrategias, ni están tomando medidas para dar a conocer y crear una economía sustentable para las empresas, por tales motivos, probablemente estos serían varios de los factores que inciden para que dentro de la provincia de Esmeraldas no exista una cultura bursátil, sin embargo, en el artículo 3 del código orgánico monetario y financiero relata que los entes rectores tienen como propósito velar, regular y asegurar todas las actividades que se den dentro del país con el fin de crear una economía sostenible.

Tomando en cuenta lo anterior, surgen varias incógnitas ¿Estarán cumpliéndose a cabalidad las Leyes y Normas establecidas dentro de este mercado valores? ¿Será necesario apertura una sede de la Superintendencia de Compañías en la provincia de Esmeraldas para dar capacitaciones respecto a este mercado? Probablemente, esta última interrogante deba ser tomada en cuenta por las autoridades, debido al gran porcentaje de empresas que se encuentran en estado activo dentro de la provincia, sería de mucha

importancia realizar capacitaciones en temas de cultura bursátil, monetaria y financiera que permita mejorar las habilidades internas y externas de los empresarios.

Una vez que se recolectó toda la información acerca del mercado de valores como fuente de financiamiento e inversión, por consiguiente, desde el punto de vista de los actores y entes reguladores que están involucrados en este proceso, es necesario conocer las perspectivas de las empresas Esmeraldeñas con el fin de saber si optarían por esta alternativa bursátil. En pocas palabras, esta investigación conllevó a analizar al mercado de valores como fuente de financiamiento e inversión, lo cual tuvo un aporte científico muy significativo para futuras investigaciones, a su vez se tuvo la pretensión de crear una cultura bursátil dentro de las empresas Esmeraldeñas con la finalidad de lograr un desarrollo económico y social dentro de la provincia.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con la investigación realizada y los resultados obtenidos acerca del análisis del mercado de valores como fuente de financiamiento e inversión se logró llegar a las siguientes conclusiones:

- El mercado de valores es una excelente alternativa bursátil para las empresas esmeraldeñas al momento de buscar financiamiento e inversión, previamente las empresas deben cumplir una serie de procesos legales, tributarios y financieros para asegurar la transparencia en cada una de las actividades que se realicen dentro del mercado de valores.
- Para que las empresas puedan negociar dentro del mercado de valores, deberán contratar los servicios de una casa de valores que los represente dentro de los procesos en este mercado, como son, inscribirse en el catastro público del mercado de valores, cumplir los requisitos establecidos en la Ley del Mercado de Valores, para obtener la aprobación certificada que le permita negociar dentro de la bolsa de valores.
- La mayoría de los organismos inmersos y que intervienen dentro del mercado de valores no posee estrategias ni cuentan con iniciativas para dar a conocer los beneficios y ventajas que posee este, por lo cual en esta investigación se ha planteado una estrategia con la finalidad de hacer de esta alternativa bursátil una opción para las empresas al momento que requieran obtener un financiamiento o realizar una inversión.

CAPÍTULO VI

6. RECOMENDACIONES

Una vez planteadas las conclusiones dentro de la investigación se han determinado las siguientes recomendaciones:

- Realizar un acercamiento entre las bolsas de valores y las sociedades Esmeraldeñas para incentivar a las empresas a incursionar en esta alternativa bursátil, puesto que este mercado es muy competitivo dentro del Ecuador y tiene un potencial de involucramiento hacia las empresas que ayuda al desarrollo económico de la provincia.
- Que las empresas esmeraldeñas se formalicen y cumplan con todos los requisitos establecidos en la Ley para que puedan buscar financiamiento dentro de este mercado y buscar asesoramiento en las casas de valores para realizar inversiones de las diferentes alternativas bursátiles.
- Aplicar la estrategia planteada en esta investigación que permita el acercamiento entre el mercado de valores y las sociedades esmeraldeñas, que permitirá a los empresarios tener conocimiento sobre como buscar financiamiento y realizar inversión.

Bibliografía

- Alvarado, G & Flores, M. (2016). Propuesta del Factoring como fuente de liquidez a corto plazo para la Empresa Mercalimsa S.A. en el periodo 2016 (tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Antequera, W. (2016). Rankia: Historia y orígenes de la Bolsa. Recuperado de <https://www.rankia.com/blog/bolsa-desde-cero/3349076-historia-origenes-bolsa>
- Arellano, F. (13 de noviembre del 2019). Mercado de valores, una opción para invertir desde 500 dólares. El Universo. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/12/nota/7600793/mercado-valores-opcion-invertir-500-dolares>
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2014). Ley Orgánica para el fortalecimiento y optimización del sector societario y Bursátil. Quito: Asamblea Nacional República del Ecuador. Recuperado de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/a2/Fortalec-sociedad.pdf
- Banco del IESS. (2020). Inversiones en el mercado de valores. Recuperado de <https://www.biess.fin.ec/banca-de-inversion/inversiones-en-el-mercado-de-valores>
- Bebusinessed. (2019, 16 de diciembre). La historia del mercado de valores. Recuperado de <https://bebusinessed.com/history/history-of-the-stock-market>
- Biolatto, D. (2001). Historia de los Mercados. Bolsa de Comercio de Rosario. Recuperado de https://www.bcr.com.ar/sites/default/files/2018-10/historia_de_los_mercados.pdf
- Bolsa de Valores Quito. (2018). Cómo emitir obligaciones de largo plazo. Recuperado de <https://www.bolsadequito.com/index.php/mercados-bursatiles/manuales-de-inscripcion/obligaciones>
- Bolsa de Valores Quito. (2018). Cómo emitir acciones. Recuperado de <https://www.bolsadequito.com/index.php/mercados-bursatiles/manuales-de-inscripcion/acciones/190-acciones>
- Bolsa de Valores Quito. (2018). Las facturas comerciales negociables: un producto de rápido desarrollo. Recuperado de <https://www.bolsadequito.com/index.php/blog-2/242-las-facturas-comerciales-negociables-un-producto-de-rapido-desarrollo>
- Bolsa de valores Quito S.A. (2019, 16 de diciembre). Mercado de Valores. Recuperado de <https://www.bolsadequito.com/index.php/mercados-bursatiles/conozca-el-mercado/el-mercado-de-valores>
- Bolsa de valores Quito S.A. (2020, 12 de enero). Historia Institucional. Recuperado de <https://www.bolsadequito.com/index.php/expoferia-2018-2/2-historia-institucional>
- Castellà, L. (2017). Ramió Assessors. Gerona: España. Recuperado de <https://www.ramioassessors.com/wp-content/uploads/2017/09/El-finan%C3%A7ament-de-les-empreses.LAURA-Castell%C3%A0.pdf>

- Chagerben, L. E., Hidalgo, J. X., y Yagual, A. M. (2017). La importancia del financiamiento en el sector microempresario. *Dominio de las Ciencias*, 3 (2), 783-798. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326783>
- Código orgánico monetario y financiero. (2014). Suplemento del Registro Oficial 309, 21-VIII-2018. Quito: Asamblea Nacional. Recuperado de <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2018/08/COMF.pdf>
- Código orgánico monetario y financiero. (2017). Libro II ley mercado valores. Quito. Recuperado de <https://www.bolsadequito.com/uploads/normativa/mercado-de-valores/ley-de-mercado-de-valores.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2018). Constitución de la República del Ecuador, Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 181, 15-II-2018. Quito: Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/2109>
- Córdoba, M. (2015). Mercado de Valores. Recuperado de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/11/Mercado-de-valores-1ra-Edicio%CC%81n.pdf>
- Galarza, L. (1994). Metodología de la Investigación. Quito, Ecuador: Expresión Gráfica.
- Garcés, D. (2006). El papel comercial es una buena opción. *La Hora*. Recuperado de <https://lahora.com.ec/noticia/420451/el-papel-comercial-es-una-buena-opcic3b3n->
- González, J., y Nieto, J. (2016). El Mercado de Valores como fuente de Financiamiento para las Pymes empresas ecuatorianas. *UISRAE*, 3 (3), 35-55. Recuperado de <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php?journal=rui&page=article&op=view&path%5B%5D=4>
- Guerrón, S & Calero, E. (2006). El mercado de Valores como alternativa de financiamiento para la pequeña y mediana empresa (Pyme) Ecuador (tesis de pregrado). Universidad Politécnica Nacional, Quito, Ecuador
- Heras, J. (2015). Decisiones de inversión en el mercado de valores utilizando el método de valor monetario esperado vme (tesis de pregrado). Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
- Hernández, R., Fernández, C & Baptista, P (2014). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. (5). Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Idrobo, I. (2014). Análisis costo-beneficio del mercado de valores como mecanismo de financiamiento para el sector siderúrgico del Ecuador (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/8019>
- Jiménez, A., y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 82, 179-200. Doi: <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Ley de Compañías. (2014). Codificación 0 Registro Oficial 312 de 05-nov-1999. Quito: la comisión de legislación y codificación. Recuperado de

<https://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/77091929-52ad-4c36-9b16-64c2d8dc1318/LEY+DE+COMPAC3%91IAS+act.+Mayo+20+2014.pdf?MOD=AJPERES&CA-CHEID=77091929-52ad-4c36-9b16-64c2d8dc1318>

- Lino, D & Linthon, E. (2016). "Análisis del financiamiento por medio de la bolsa de valores del Ecuador: caso industrias farmacéuticas" (maestría). Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador. Recuperado de <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/35098>
- López, J, & Farías, E. (2018). "Análisis de alternativas de financiamiento para las Pymes del sector Comercial e Industrial de Guayaquil" (tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- López, P. (2004). Población Muestra y Muestreo. Punto Cero, 09 (08), 69-74. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Méndez, S. (2016). Mercado de Valores ecuatoriano, sus limitantes de desarrollo en el 2015, 88, 1-5. Recuperado de <http://www.test.revistas.espol.edu.ec/index.php/fenopina/article/view/117>
- Morales, S. (2013). La exclusión del Ecuador del mercado integrado latinoamericano (mila): causas, efectos y propuesta (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12207>
- Ortiz, J. (2015). ¿Que son las acciones? Finanzas & Proyectos. Recuperado de <https://finanzasyproyectos.net/que-son-las-acciones/>
- Pérez, O., Rivera, A., y Solís, L. (2015). Análisis del Mercado de Valores Ecuatoriano como fuente de inversión para las Pymes. UNEMI. Recuperado de <http://ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/77>
- Polastri, G., y Gutiérrez, C. (2009). Desarrollo del mercado de Capitales en el Ecuador. Repositorio Espol. Recuperado de <http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/handle/123456789/300?show=full&locale-attribute=es>
- Ponce, M. (2005). La titularización: Instrumento de Financiación Empresarial. Quito. Derecho Ecuador. Recuperado de <https://www.derechoecuador.com/la-titularizacioacuten-instrumento-de-financiacionacuten-empresarial>
- Radiografía económica del país. (26 de julio de 2018). El comercio.
- Reglamento general de la ley de mercado de valores. (1998). Decreto Ejecutivo 390 Registro Oficial 87 de 14-dic.-1998. Quito: presidente constitucional de la república. Recuperado de <https://www.bolsadequito.com/uploads/normativa/mercado-de-valores/reglamento-general-ley-mv.pdf>
- Salazar, J (2015). Alternativas de financiamiento para municipios mediante el mercado de valores ecuatoriano (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/8792>
- Sánchez, J & Mora, N. (2016). "Alternativa de financiamiento para una empresa ecuatoriana en el mercado de capitales del Ecuador" (maestría). Escuela Superior Politécnica del Litoral,

- Guayaquil, Ecuador. Recuperado de <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/38973>
- Santander, D. (2012). Emisión de obligaciones. Quito. Derecho Ecuador. Recuperado de <https://www.derechoecuador.com/emision-de-obligaciones>
- Superintendencia de Compañías. (2020). Directorio resumido de los entes controlados por la superintendencia de compañías, valores y seguros. Recuperado de <https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/rankingCias.zul?id=08&tipo=2>
- Superintendencia de Bancos. (2020). Serie mensual de volumen de crédito y contingentes por tipo de crédito, destino geográfico y destino económico. Recuperado de http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=327
- Superintendencia de Compañías. (2020, 12 de enero). Historia del mercado de Valores. Recuperado de <https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Inicio/MercadoValores/Informacion/Historia>
- Tamayo, G. (2001). Diseños muestrales en la Investigación. *Semestre Económico*, 4 (7), 1-14. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5262273>
- Torres, D., Moscoso, X., y Piedra, M. (2019). Análisis de las fuentes de financiamiento ofertadas por las bolsas de valores de un país con economía emergente. Opción de utilización por parte de las empresas de una ciudad intermedia. *Escritos Contables y de Administración*, 10 (1), 71-96. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7134542>
- Zambrano, F. J., Martínez, R. X. Balladares, K.A. y Molina, C. J. (2017). El mercado de capitales como fuente de financiamiento para las PYMES en el Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 2 (3), 130-149. Doi: <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n3.2017.87>